



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

Salta, 18 de Marzo de 1976.

Expediente N° 5.060/76.

RES. N° 027/76

WISTO:

El programa analítico de la Asignatura "ANALISIS MATEMATICO" para la carrera de Contador Público Nacional presentado por el Cont. Antonio Gea y cuya aprobación solicita;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 1976, el programa analítico de la Asignatura "ANALISIS MATEMATICO" para la carrera de CONTADOR PUBLICO NACIONAL, presentado oportunamente por el Cont. Antonio Gea, y que corre agregado a fojas 1 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Secretaría Académica, al Señor Secretario del Area de Matemática y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
amge


 Ing. GUILLERMO J. RYAN
 SECRETARIO DE LEY
 Departamento de Ciencias Exactas




 Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
 DIRECTOR NORMALIZADOR
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrado 